

PERSONAJES DEL SUR (GUÍA DE ISORA):

**DON FRANCISCO REVERÓN DOMÍNGUEZ (1846-1928),
MAESTRO ZAPATERO, SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE ACCIDENTAL
DE SU COMPAÑÍA Y VOCAL DEL COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO LIBERAL
DE TENERIFE, AGREDIDO EN SU VEJEZ**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Aunque nuestro biografiado trabajó toda su vida como maestro zapatero, también tuvo una interesante carrera militar, pues desde soldado fue ascendiendo hasta alcanzar el empleo de sargento 1º de Milicias, con el que actuó como comandante accidental de su compañía. Además tuvo una pequeña actividad política, al ser elegido vocal del comité local del Partido Liberal de Tenerife y actuar como elector contribuyente de diputados a Cortes. Como curiosidad, fue agredido en su vejez durante unos carnavales, quizás por motivaciones políticas. Su hijo, don Manuel Reverón González, fue una destacada personalidad local.



La vida de don Francisco Reverón Domínguez transcurrió en Guía de Isora.

Nació en Guía de Isora el 26 de noviembre de 1846, siendo hijo de don Manuel de San Marcos Reverón y doña Luisa Domínguez Illada, naturales de Icod de los Vinos y vecinos de la mencionada localidad sureña. El 10 de diciembre inmediato fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Domingo Carreiro; se le puso por nombre “*Francisco Manuel del Rosario*” y actuó como madrina doña María Candelaria Rivirona [sic], casada, natural y vecina de dicho lugar.

Sus padres, como tantas otras familias canarias, emigraron a Cuba, que por entonces era posesión española, y se establecieron en La Habana, donde vivieron algunos años.¹

MAESTRO ZAPATERO, SARGENTO 1º DE MILICIAS Y COMANDANTE ACCIDENTAL DE SU COMPAÑÍA

Don Francisco Reverón aprendió el oficio de zapatero, que ejerció en su pueblo natal durante toda su vida y del que llegó a ser un auténtico “*maestro zapatero*”.

El 25 de noviembre de 1868, a punto de cumplir los 22 años, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora con doña María Francisca González Trujillo y Rodríguez, de 21 años, natural y vecina de dicho pueblo, hija de don José Agustín González Trujillo y García de Medina y doña María Candelaria Rodríguez Martel y González Trujillo; los casó y veló el cura párroco don Domingo Mora y León y actuaron como testigos el sacristán don Sebastián Rodríguez y don Manuel Rodríguez, de la misma naturaleza y vecindad. En el momento de su boda don Francisco figuraba como artesano, natural y vecino de la misma localidad. Después de casados siguieron viviendo en Guía.

El 16 de mayo de 1870, nuestro biografiado entró a servir como soldado de la Sección Ligera Provincial de Abona; el 24 de junio de 1871 ascendió a cabo 2º, y el 6 de octubre de 1874 a cabo 1º de la 4ª compañía del mismo cuerpo². Luego, tras ascender a sargento 2º, en 1877 ya era sargento 1º y comandante accidental de la 4ª Compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona³, de la que era capitán don José González Hernández⁴ y que abarcaba a los términos municipales de Guía de Isora y Santiago del Teide. Pero, de momento, desconocemos otros detalles de su carrera militar.

VOCAL DEL COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO LIBERAL Y ELECTOR CONTRIBUYENTE

Su interés por la defensa de los intereses de su pueblo lo llevaron a firmar una carta, junto a los principales vecinos de Guía de Isora, que fue publicada en *La Opinión* el 19 de junio de 1908 y en la que manifestaban que si bien estaban de acuerdo con la creación del Juzgado de Primera Instancia de Granadilla de Abona, mostraban su deseo de continuar perteneciendo al partido judicial de La Orotava, debido a que las comunicaciones desde Guía eran mucho peores con Granadilla que con Icod de los Vinos:

Sr. Director de LA OPINIÓN:

Muy distinguido Sr. nuestro: Los que suscribimos, vecinos del pueblo de Guía de Tenerife, teniendo á la vista el proyecto de creación del Juzgado de primera instancia de Granadilla y los bien meditados artículos que acerca de dicho proyecto ha publicado LA OPINIÓN, consideramos deber nuestro hacer patente el unánime pensar de este pueblo en el expresado asunto para que así los hijos de Granadilla como la Redacción de ese periódico y todos los que en el propio asunto intervengan, conozcan nuestro deliberado criterio.

Estamos conformes con la creación del referido Juzgado y entusiastamente la celebramos porque representa, en el particular á que se contrae, una reparación del abandono en que han vivido los pueblos del Sur de esta isla; más no por ello desconocemos la imparcialidad y justicia que ha inspirado los artículos de LA OPINIÓN, á los cuales nos adherimos, por las razones contenidas en los mismos, y que en cuanto á este

¹ Nelson DÍAZ FRÍAS (2012). *Linajes isoranos. Un estudio genealógico acerca del municipio de Guía de Isora*. Tomo II, págs. 215-216. En este libro también se recoge la genealogía de nuestro biografiado.

² Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Sección Ligera Provincial de Abona.

³ Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora. Expedientes matrimoniales, 1877. Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).

⁴ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Guía de Isora: Don José González y Hernández (1821-1897), comandante graduado de Milicias, jefe militar de Abona, comandante de armas y alcalde de Guía”. blog.octaviordelgado.es, 2 de enero de 2013.

pueblo atañe, se sintetizan en la siguiente, que no admite réplica, y es: que el camino que es necesario atravesar para ir desde Guía á Granadilla es el más escabroso de Tenerife y no puede salvarse en menos de dos días, sin que sea transitable para personas mayores de 60 años, pues gran parte de ese camino ha de andarse á pie, y siendo así que el que separa este propio pueblo de la Villa de Orotava se atraviesa en 8 horas, y probablemente, en no muy lejano día podrá recorrerse en carruaje, puesto que éste circula ya hasta Icod y se halla en construcción la carretera que, partiendo del puerto de San Marcos, en la misma jurisdicción de Icod, terminará en este citado pueblo de Guía, no es difícil evidenciar lo más conveniente y justo para nosotros.

La razón expuesta bastará ciertamente á demostrar la absoluta necesidad de que este pueblo siga unido al partido judicial de Orotava, y si así no fuese, parecería que intencionalmente se ha tratado de irrogarnos seguros perjuicios.

Tal es el unánime pensar de estos habitantes, exteriorizado del modo más sucinto y con el legítimo fin de armonizar los intereses de todos.

Somos de V., Sr. Director, afectísimos [...].

H. Hernández, Manuel M. Cartaya, Juan Alonso Ferrer, Manuel Alvarez y Hernández, Raimundo Medina, Manuel Cejas Díaz, José Franquis, J. Barrios Cartaya, Luis González Pérez, Abelardo González, Manuel Reverón, Luis Gómez Abora, Augusto Mederos Alonso, Antonio Alfonso, José González Pérez, Antonio González, Lucio González Alfonso, José Delgado Aguilar, José González Alfonso, Miguel González Díaz, Domingo Pérez Hernández, Francisco Vargas Rodríguez, José Mesa, Antonio Reverón, Francisco Reverón, José María Cartaya, Francisco González Pérez, Filiberto del Pino Gómez, José Rivero Díaz, Nicasio Martínez Alonso, Arturo Martín, Manuel B. Melgarejo, Abelino Trujillo, Evaristo Trancho.⁵

Por el mismo motivo, don Francisco también tuvo una pequeña incursión en la vida política local, al ser elegido vocal del Comité local del Partido Liberal en Guía de Isora, que presidía don Antonio González Gorrín y del que era secretario su hijo Manuel, como recogió *La Opinión* el 20 de marzo de 1913:

Con el fin de evitar torcidas interpretaciones, y haciendo constar que éstos, y no otros, son los verdaderos representantes del partido liberal en Guía de Tenerife, publicamos á continuación los nombres de las personas que forman el comité en dicho pueblo.

Presidente: D. Antonio González Gorrín.

Vicepresidente, D. José Díaz Vargas.

Secretario, D. Manuel Reverón González.

Vicesecretarios, D. Augusto Mederos Alonso y D. Domingo González Hernández.

Vocales, D. Antonio Dorta Delgado, D. José Meneses Rodríguez, D. Isidro Alvarez, D. José González Alfonso, D. Andrés Vargas González y D. Francisco Reverón Domínguez.⁶

No sabemos si fue por su vinculación política, pero lo cierto es que dos años después don Francisco fue agredido por un vecino en la Sociedad “Centro Isorano” y durante el Carnaval, de lo que informó *El Progreso* el 19 de febrero de 1915:

La Guardia civil del puesto de Guía de Tenerife ha dado cuenta al Sr. Gobernador civil, por oficio, que el día 15 del actual, a las 3 de la tarde el vecino de aquel pueblo, Lucio González Alfonso, se acercó a la puerta de la sociedad Centro Isorano y comenzó á arrojar puñados de harina a varias personas que tranquilamente se hallaban hablando dentro de una habitación de dicha sociedad.

⁵ “El Juzgado de Granadilla / Aplaudiendo nuestra campaña”. *La Opinión*, miércoles 19 de junio de 1908 (pág. 1).

⁶ “Política liberal”. *La Opinión*, 20 de marzo de 1913 (pág. 1).

Los allí presentes, ante el abuso de Lucio, comenzaron a protestar; pero éste no contento aún, entró en la sociedad y la emprendió a golpes con el anciano D. Francisco Reverón Domínguez, dándole tan fuerte puñetazo que le derribó y causó una herida en el ojo derecho y otra en el dedo auricular de la mano del mismo lado.

Lucio fué detenido y entregado a aquel Juzgado municipal.⁷

Su situación económica nunca fue muy boyante, pues solo al final de su vida, en 1923, pudo figurar entre los mayores contribuyentes del municipio de Guía de Isora y, como tal, en la lista de los “*vecinos con casa abierta que pagan mayor cuota de contribuciones directas en este término municipal la cual forma este municipio cumpliendo con lo dispuesto en el art.º 25 de la ley sobre elecciones de Senadores*”, que fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, “*a fin de que expuesto al público puedan oírse y resolverse por el Ayuntamiento las reclamaciones que sobre las mismas se hagan en este término*”. Al margen de los 10 miembros de la corporación municipal, don Francisco ocupaba el nº 27 de los 44 mayores contribuyentes del término, al figurar con una riqueza anual estimada en 83,31 pesetas, siendo su hijo Manuel el que estaba en cabeza de la lista, con 4.500 pesetas.⁸

FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

Don Francisco Reverón Domínguez falleció en su domicilio de Guía de Isora el 5 de octubre de 1928, a las cinco de la madrugada, a consecuencia de erisipela, según certificación facultativa; contaba 81 años y no había testado, pero sí recibido la “*absolución sub conditione y la extremaunción*”. Ese mismo día se ofició el funeral en la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz por el cura párroco don Salvador Morales Real y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

<h2 style="text-align: center;">Notas tristes</h2> <p style="text-align: center;">Fallecidos en la isla</p> <p>En Guía de Isora ha fallecido el estimado señor don Francisco Reverón Domínguez, padre del secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo nuestro estimado amigo particular don Manuel Reverón González, a quien, como a sus familiares, enviamos nuestro sentido pésame.</p>	<p style="text-align: center;">Ha fallecido en Guía de Isora el respetable anciano D. Francisco Reverón Domínguez, padre del secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Reverón González.</p> <p style="text-align: center;">Reciban nuestro pésame los familiares del finado.</p>
--	--

Notas necrológicas publicadas en *Gaceta de Tenerife* y *El Progreso*.

El 14 de ese mes, *Gaceta de Tenerife* se hizo eco de su muerte: “*En Guía de Isora ha fallecido el estimado señor don Francisco Reverón Domínguez, padre del secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo nuestro estimado, amigo particular don Manuel Reverón González, a quien, como a sus familiares, enviamos nuestro sentido pésame*”⁹. Lo mismo hizo al día siguiente el diario *El Progreso*: “*Ha fallecido en Guía de Isora el respetable anciano D. Francisco Reverón Domínguez, padre del secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Reverón González. / Reciban nuestro pésame los familiares del finado*”¹⁰. Incluso el *Diario de Las Palmas* recogió el fallecimiento de nuestro biografiado: “*En Guía de Isora ha fallecido*

⁷ “Bromas de Carnaval”. *El Progreso*, 19 de febrero de 1915 (pág. 2).

⁸ “Administración municipal / Guía de Isora”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 18 de abril de 1923 (pág. 5).

⁹ “Notas tristes / Fallecidos en la isla”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 14 de octubre de 1928 (pág. 2).

¹⁰ “Obituario”. *El Progreso*, lunes 15 de octubre de 1928 (pág. 2).

*don Francisco Reverón Domínguez, padre del secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo don Manuel Reverón González, a quien como a sus familiares enviamos nuestro sentido pésame*¹¹. Como se puede apreciar, en todas se menciona a su hijo, quien por entonces era un importante personaje de la vida local.

En el momento de su muerte, don Francisco ya se hallaba viudo de doña María Francisca González Rodríguez, con quien había procreado cinco hijos: *don Manuel Reverón González* (1869-1952), sochantre-organista de la parroquia, pianista, director de la Rondalla y de la Banda de Música, notario público eclesiástico, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado municipal de Guía de Isora, interventor electoral, jurado judicial, depositario de la Comisión local de la Cruz Roja, secretario del Comité local del Partido Liberal, vocal de la Sociedad “Centro Isorano”, secretario de la Adoración nocturna, somatenista y falangista¹², quien casó en 1900 con doña Juana Rodríguez González, hija de don Juan Rodríguez Benítez, natural de Garachico y doña María González González, con destacada sucesión¹³; *don Antonio, don Luis, doña María del Carmen y doña Josefa Reverón González*.

[31 de marzo de 2016]

¹¹ “Sociales”. *Diario de Las Palmas*, 16 de octubre de 1928 (pág. 2).

¹² Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “Guía de Isora: Don Manuel Reverón González (1869-1952), sochantre-organista, pianista, director de la Rondalla y de la Banda de Música, notario eclesiástico y secretario municipal”. blog.octaviordelgado.es, 11 de octubre de 2013.

¹³ Fue uno de sus cuatro hijos: *don Antonio Reverón Rodríguez* (1905-?), seminarista y director de las bandas de música de Guía de Isora y Adeje, condecorado con la Medalla de Campaña con distintivo de Retaguardia.